

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C

Radicación: 2015-0054

Proceso: ORDINARIO

Bogotá D.C., seis (6) de agosto de 2020

El oficio No. PJAC12-2020-00120 del 13 de julio de 2020 allegado por el Procurador Judicial 12 Dr. Oscar Javier Téllez Lizarazo, se agrega al expediente y su contenido téngase en cuenta en su oportuno momento procesal.

De otro lado, se señala la hora de las **nueve de la mañana del día veinticinco del mes septiembre de 2020**, a fin de practicar la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso. Las partes deberán informar a esta sede judicial con cinco (5) días de anterioridad a la fecha indicada los correos electrónicos y los números de teléfono de contacto a efectos de celebrar la audiencia virtualmente conforme a lo indicado en el Acuerdo PCSJA20-11556 del 22 de mayo de 2020 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE,

**CARLOS ALBERTO SIMÓES PIEDRAHITA
JUEZ**

Firmado Por:

CARLOS ALBERTO SIMOES PIEDRAHITA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 51 CIVIL CIRCUITO BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4f03ef6339250d5de436083323ed902a71330c2d2a14196b495214821c3cbcf3

Documento generado en 06/08/2020 01:38:54 p.m.